



Pilar Aranda Ramírez
Catedrática de Universidad
Aspiro a ser la próxima Rectora
de la Universidad de Granada

diálogo y consenso

Este documento es resultado del trabajo de las comisiones que apoyan la candidatura de Pilar Aranda a Rectora de la Universidad de Granada. No constituye una parte final del Programa, pero sí dibuja las bases sobre las que se sustentará.

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Emprendimiento en la UGR

Antecedentes

La UGR tiene un gran potencial emprendedor que necesita ser aflorado y visualizado como un valor que nos haga ser una universidad innovadora, abierta al intercambio con los agentes sociales del contexto local, nacional e internacional y generadora de valor público.

La UGR debe apostar de forma expresa por el emprendimiento siguiendo unos principios generales:

- Creando una cultura y un valor compartido sobre el emprendimiento para que los miembros de la comunidad académica puedan verse identificados con actitudes y comportamientos emprendedores en su ámbito de actuación.
- Reconociendo e incentivando a aquellos miembros comprometidos con la innovación, la resolución de problemas de manera creativa, la iniciativa y la búsqueda de nuevas oportunidades en la creación de valor para los stakeholders.
- Facilitando los medios y canales para que los miembros de la comunidad universitaria tengan el soporte necesario para llevar a cabo proyectos o iniciativas emprendedoras en ámbitos docentes, de investigación, transferencia o gestión.
- Avanzando en un modelo de universidad emprendedora que contribuya a lograr las prioridades y objetivos generales de la UGR.

diálogo y consenso

Este documento es resultado del trabajo de las comisiones que apoyan la candidatura de Pilar Aranda a Rectora de la Universidad de Granada. No constituye una parte final del Programa, pero sí dibuja las bases sobre las que se sustentará.

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Actuaciones propuestas

Objetivo General.

Diseñar un modelo de universidad emprendedora aplicable en la UGR.

- Este modelo debe estar alineado con los fines generales de la UGR y estar orientado a toda la comunidad universitaria y sus actividades.
- Debe coordinar y establecer sinergias con el resto de órganos o unidades de la Universidad relacionados con la innovación y la transferencia de conocimiento, el empleo, las relaciones con empresas y stakeholders, la docencia y la internacionalización, entre otras.

Acciones

1. Definición de una política general o misión de la Universidad en materia de emprendimiento que defina las áreas principales de actuación en docencia, investigación, transferencia y gestión.

2. Diseño e implantación de un plan estratégico para el emprendimiento para implementar dicha política general. El plan debe establecer:

- Objetivos generales y anuales.
- Planes anuales y programas para su desarrollo.
- Asignación de recursos humanos, físicos y financieros.
- Sistema de indicadores para la medición de la efectividad de los programas.

3. Creación de una unidad organizativa que coordine todas las actuaciones desarrolladas por la UGR en la materia de emprendimiento y la implantación del plan estratégico en la materia.

Entre sus actividades se encontrarán:

- Diseño e implantación de programas anuales en las áreas de actuación definidas por el plan estratégico de emprendimiento.
- Análisis de la actividad emprendedora del contexto

diálogo y consenso

Este documento es resultado del trabajo de las comisiones que apoyan la candidatura de Pilar Aranda a Rectora de la Universidad de Granada. No constituye una parte final del Programa, pero sí dibuja las bases sobre las que se sustentará.

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- (Ecosistema emprendedor).
- Diseño de los sistemas de evaluación y seguimiento de las actividades emprendedoras.
 - Coordinación de actuaciones con el resto de unidades organizativas que desarrollen actuaciones del plan estratégico para el emprendimiento.
 - Coordinación de la concurrencia a convocatorias de financiación pública de carácter regional, nacional y europeo para la captación de fondos destinados a la promoción del emprendimiento.
 - Participación en redes regionales, nacionales o internacionales de promoción del emprendimiento para el desarrollo de proyectos y actividades en el ámbito universitario.
 - Firma de convenios específicos con agentes del ámbito empresarial y social (empresas, emprendedores, antiguos alumnos, asociaciones profesionales, agentes de promoción del emprendimiento, etc.) para la promoción de las actividades emprendedoras y la captación de recursos, entre otros:
 - Participación en presentaciones o como docentes de las actividades formativas.
 - Realización de tareas de mentoring.
 - Organización y financiación de eventos: presentaciones de proyectos, jornadas, etc.
 - Aportaciones de capital semilla para proyectos surgidos de la universidad.
 - Selección de proyectos en los que la UGR deba participar en su capital inicial, así como colaboración en su desarrollo empresarial.

4. Establecimiento de un sistema de evaluación y seguimiento de las actividades emprendedoras incluidas en el plan estratégico, que permita el realizar un diagnóstico inicial y el análisis de los resultados de las acciones llevadas a cabo.

Objetivos específicos

El diseño de un modelo de universidad emprendedora implica la consideración de actuaciones a nivel de gobierno y

diálogo y consenso

Este documento es resultado del trabajo de las comisiones que apoyan la candidatura de Pilar Aranda a Rectora de la Universidad de Granada. No constituye una parte final del Programa, pero sí dibuja las bases sobre las que se sustentará.

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

estrategia general de la universidad, así como otras en áreas específicas relacionadas con el diseño y evaluación de planes de estudio, la transferencia de resultados de investigación, las actividades de internacionalización o las relaciones con las empresas y la sociedad en general. Es por ello, que las propuestas aquí mencionadas se refieren actuaciones específicas en materia de emprendimiento.

Objetivo específico 1. Cultura y formación emprendedora.

Acciones

1. Ampliar y coordinar la ejecución de las actividades relacionadas con el fomento de la cultura emprendedora y la formación en emprendimiento que actualmente desarrollan el Vicerrectorado de Estudiantes y la OTRI, y otras unidades.

Las actividades que hasta la fecha ha venido realizando la Universidad de Granada en materia de fomento de la cultura emprendedora y de formación a emprendedores tienen buena aceptación, por lo que los siguientes pasos deben ir encaminados a aumentar este tipo de acciones, su variedad (nuevos formatos), alcance (centros y número de participantes) e interdisciplinariedad (actividades conjuntas entre áreas de conocimiento).

En función del diagnóstico previo y de los objetivos del plan estratégico, las actividades irían dirigidas a todos los miembros de la comunidad universitaria, y podrían ser entre otras:

- Talleres interdisciplinares entre alumnos, profesores y PAS de diferentes áreas para la identificación de oportunidades que puedan desarrollarse a través de proyectos de diferente naturaleza: sociales, empresariales, culturales, etc.
- Presentaciones de proyectos emprendedores de cualquier naturaleza con audiencias mixtas para facilitar el intercambio de conocimiento e ideas y la búsqueda de socios potenciales.
- Participación en actividades de networking dentro y fuera de la universidad con una alta tasa de participación de agentes externos.

diálogo y consenso

Este documento es resultado del trabajo de las comisiones que apoyan la candidatura de Pilar Aranda a Rectora de la Universidad de Granada. No constituye una parte final del Programa, pero sí dibuja las bases sobre las que se sustentará.

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Desarrollo de actividades con egresados de la UGR para que sirvan de modelos de referencia de comportamientos emprendedores.
- Talleres para potenciar el desarrollo de las capacidades emprendedoras: resolución creativa de problemas y orientación a la innovación, flexibilidad, asunción de riesgos, gestión del cambio, networking, capacidad de liderazgo, pensamiento estratégico, autoconfianza, etc.
- Acciones especiales de sensibilización y formación en emprendimiento para colectivos o áreas estratégicas (p.e., iniciativas emprendedoras culturales, emprendimiento tecnológico en mujeres, etc.).

2. Incorporar la educación emprendedora como una nueva línea de actuación para los docentes.

Los docentes tienen un importante papel en la transmisión de la cultura y los valores de emprendimiento en el ejercicio de su actividad docente. La transmisión de las capacidades emprendedoras requiere que los profesores también desarrollen dichas capacidades y las puedan enseñar a los alumnos.

De forma similar o en coordinación con los programas establecidos para la mejora de la calidad docente o de innovación docente, la Universidad de Granada debería establecer acciones tales como:

- Convocatorias específicas de cursos para profesores orientadas al desarrollo y aplicación de sus propias capacidades emprendedoras en el ámbito docente.
- Cursos de perfeccionamiento para profesores que imparten asignaturas de emprendimiento o realicen actividades de tutorización de proyectos emprendedores.
- Convocatorias específicas de innovación docente orientadas a mejorar las capacidades emprendedoras de los alumnos en cualquier ámbito.
- Convocatorias para participar en reuniones o eventos relacionados con el ámbito profesional, empresarial, emprendedor o de interacción con stakeholders que redunde en la docencia.
- Convocatorias específicas de ayuda a la docencia práctica orientadas al uso de nuevas estrategias docentes

diálogo y consenso

Este documento es resultado del trabajo de las comisiones que apoyan la candidatura de Pilar Aranda a Rectora de la Universidad de Granada. No constituye una parte final del Programa, pero sí dibuja las bases sobre las que se sustentará.

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

en materia de emprendimiento.

Objetivo específico 2. Apoyo a la creación de empresas.

La importancia de la creación de empresas lejos de ser obviada, ha sido nuevamente destacada por la Comisión Europea en 2013 que ha diseñado una Plan de acción sobre el emprendimiento para relanzar el espíritu emprendedor en Europa. En dicho plan se reconoce al emprendimiento como un importante motor de crecimiento económico: crea nuevas empresas y empleos, abre nuevos mercados y favorece nuevas competencias y capacidades.

Acciones

En colaboración con diferentes agentes del entorno o desarrolla por la propia universidad, las nuevas actuaciones esta área que se podrían realizar estarían orientadas a:

1. Ampliar el apoyo a la puesta en marcha y desarrollo de proyectos empresariales emanados de la universidad.

Además de las actividades de asesoramiento en la elaboración del plan de empresa y de acompañamiento y asesoramiento técnico que ya se vienen realizando a alumnos y profesores desde la Universidad, se propone:

- Desarrollar un programa propio de mentoring con antiguos alumnos, emprendedores o agentes con amplia experiencia empresarial para asesorar en el desarrollo y puesta en marcha de la empresa o en su crecimiento posterior.
- Desarrollar de un programa de networking, financiando la participación en foros empresariales e industriales, a foros de inversión y a eventos de presentación proyectos de creación o expansión empresarial.
- Ampliar las actividades para consolidar las reuniones y encuentros con empresas y organizaciones empresariales y grupos de investigación y entre grupos de investigación.

2. Impulsar el emprendimiento social a través puesta en marcha de proyectos emprendedores con finalidad social ofreciendo:

- Asesoramiento especial para la creación y gestión de es-

diálogo y consenso

Este documento es resultado del trabajo de las comisiones que apoyan la candidatura de Pilar Aranda a Rectora de la Universidad de Granada. No constituye una parte final del Programa, pero sí dibuja las bases sobre las que se sustentará.

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

te tipo de empresas o proyectos.

- Incluir una categoría en el premio de emprendimiento a la mejor empresa social.

3. Fomentar la captación de recursos para la creación y el crecimiento de las empresas, fundamentalmente financieros e instalaciones.

Algunas de las actuaciones propuestas pueden ser:

- Puesta en marcha de un fondo de inversión específico para aquellos proyectos empresariales con alto potencial de crecimiento.
- Creación de una red de business angels potenciando que miembros de la comunidad universitaria puedan formar parte de ella.
- Firma de acuerdos con plataformas de crowdfunding y acuerdos con entidades financieras especializadas en la financiación de proyectos sociales.
- Negociación de condiciones de financiación más favorables para la puesta en marcha y crecimiento de los proyectos empresariales emanados de la universidad.
- Ofrecer pre-incubación a proyectos innovadores en fase de desarrollo para todos los colectivos de la comunidad académica.

Objetivo específico 3. Difusión de la actividad emprendedora realizada por la UGR.

Las actuaciones relacionadas con el emprendimiento en la UGR deben tener visualización, accesibilidad y difusión. Acorde a la estrategia de comunicación de la Universidad de Granada y a los medios para ello establecidos, se requiere una clara identificación de las actividades emprendedoras que realiza la Universidad de Granada.

Acciones

1. Creación de una página web conectada a la página principal de la UGR. Esta página integrará información, convocatorias, normativas y recursos relacionados con las acciones en materia de emprendimiento de la Universidad.

diálogo y consenso

Este documento es resultado del trabajo de las comisiones que apoyan la candidatura de Pilar Aranda a Rectora de la Universidad de Granada. No constituye una parte final del Programa, pero sí dibuja las bases sobre las que se sustentará.

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

2. Presencia en redes sociales y canales de mayor uso y difusión: Facebook, Twiter, etc.

3. Presencia en las jornadas de recepción de estudiantes y eventos organizados por la UGR y participación en foros y redes de emprendimiento.

4. Elaboración de materiales impresos, así como audiovisuales de actividades, entrevistas a emprendedores de la UGR, antiguos alumnos y otros colaboradores para su difusión en la web u otros canales.

Objetivo específico 4.

Definición de políticas de apoyo e incentivos a las acciones emprendedoras.

Para conseguir que la orientación hacia el emprendimiento sea compartida y efectiva, se requieren adoptar medidas que la favorezcan a través del desarrollo de políticas de apoyo e incentivos.

Acciones

Las políticas de apoyo al emprendimiento y los sistemas de incentivos que deben definirse son muchos más que los expuestos aquí, pues también deben tener en cuenta a otros miembros de la comunidad universitaria y actividades. Entre los más directamente relacionados con el emprendimiento se encuentran:

1. Políticas de transferencia en la creación de spin-offs e incentivos para los emprendedores académicos.

La UGR debe difundir, entre otros:

- Criterios para establecer la fijación de royalties y la participación en el capital social de las spin-offs
- Mecanismos para realizar un seguimiento de las spin-offs creadas y poder evaluar su éxito.
- Incentivos a la creación de spin-offs, con medidas que favorezcan la participación de los profesores en estas actividades y su retorno a la actividad académica, por ejemplo:
 - Estableciendo excedencias remuneradas para la puesta en marcha.
 - Aplicar descuentos en la dedicación docente.

diálogo y consenso

Este documento es resultado del trabajo de las comisiones que apoyan la candidatura de Pilar Aranda a Rectora de la Universidad de Granada. No constituye una parte final del Programa, pero sí dibuja las bases sobre las que se sustentará.

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Defender esta actividad como un mérito para progresar en la carrera académica.

- Programas para favorecer la creación de spin-offs por parte de profesoras e investigadoras.
- Reconocimientos públicos a profesores o investigadores que han creado una spin-off de alto valor.

2. Políticas para una formación en emprendimiento y una enseñanza emprendedora.

En el momento actual, los estudiantes universitarios son conscientes de que tener un título no les garantiza el acceso a un puesto de trabajo en el mercado laboral. La adquisición de capacidades emprendedoras puede ayudarles a buscar una salida laboral tanto a aquéllos que buscan la independencia como propietarios de su propia empresa o institución, como a los que prefieren trabajar en organizaciones o empresas ya establecidas. Tanto si crean como si no una empresa (o empresa social), estas capacidades los convierte en personas más proclives a afrontar cambios, a ser tenaces, a asumir riesgos, resolver problemas y promover la creatividad y la innovación. Esta mentalidad emprendedora es la que necesita la sociedad para transformarse.

La Universidad debe establecer una política relativa a:

- La implantación de materias de emprendimiento de forma transversal en todas las titulaciones. Además de las actividades extracurriculares que permiten mucha flexibilidad en el formato, se debe analizar la conveniencia de incorporar en los planes de estudios asignaturas optativas u obligatorias para el desarrollo de capacidades emprendedoras o la puesta en marcha de proyectos emprendedores. Igualmente se debe analizar la oportunidad de implantar algún título específico en emprendimiento y creación de empresas.
- Desarrollo de planes de fin de grado interdisciplinares orientados a proyectos emprendedores.

La Universidad puede también fomentar una perspectiva docente más emprendedora, con la promoción e incentivos de las actividades docentes innovadoras en cualquier área de conocimiento que estén adaptadas a las necesidades actuales de los alumnos y otros colectivos, p.e., basadas en las nuevas tecnologías, la virtualización o el desarrollo de

diálogo y consenso

Este documento es resultado del trabajo de las comisiones que apoyan la candidatura de Pilar Aranda a Rectora de la Universidad de Granada. No constituye una parte final del Programa, pero sí dibuja las bases sobre las que se sustentará.

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

MOOCs, así como el uso de nuevos enfoques de enseñanza basados en la práctica.

3. Políticas para el establecimiento de relaciones con empresas y stakeholders orientadas al emprendimiento y el empleo.

La UGR debe definir y coordinar las acciones para lograr una colaboración mutua y efectiva con agentes del ámbito empresarial y social a fin de lograr objetivos comunes relacionados con el emprendimiento y el empleo.

Esto implica un análisis sistemático de los agentes externos y del tipo de colaboraciones y actuaciones concretas a desarrollar con:

- Empresas y asociaciones empresariales.
- Administraciones locales, regionales, provinciales y nacionales.
- Iniciativas privadas para la promoción del emprendimiento.
- Asociaciones de antiguos alumnos.
- Redes y foros de emprendimiento a nivel regional, nacional o europeo.

Pilar Aranda Ramírez

Catedrática de Universidad